



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002273-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a evaluación de los centros con secciones bilingües, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002273, relativa a evaluación de los centros con secciones bilingües, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802273, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la evaluación de los centros con secciones bilingües.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802273, se manifiesta que la Consejería de Educación ha puesto en marcha varias medidas de fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras en los centros educativos de su ámbito de gestión, considerando clave la presencia de colaboradores extranjeros en los centros para acercar la realidad cultural y lingüística de sus países de origen al alumnado y profesorado de Castilla y León.

En el marco de estas medidas, se han desarrollado programas como el de Universitarios Colaboradores de Lenguas Extranjeras, Maestros Extranjeros Colaboradores, Maestros Americanos en Prácticas, Profesores Británicos de Primaria y las iniciativas surgidas del Programa Europeo "Comenius".

Por lo que se refiere al curso 2011-2012, el número de colaboradores lingüísticos extranjeros participantes en los distintos programas destinados a la mejora de la competencia en idiomas extranjeros en los centros de Castilla y León ha ascendido a un total de 49. Los colaboradores lingüísticos extranjeros participantes en los distintos programas destinados a la mejora de la competencia en idiomas extranjeros en los centros de Castilla y León no son contratados por la Administración Educativa sino que, en la mayoría de los casos, participan en programas de colaboración. No obstante, la



Consejería de Educación ha asumido un coste cercano a los 17.500 euros en el pago de algunos alojamientos, manutención y seguro de estos profesionales que, en un gran número, son alojados en familias que colaboran en el programa.

Por otro lado, durante el presente curso 2011-2012 se cuenta con un total de 200 auxiliares de conversación, lo que supone un coste total de 1.319.600 €. Además, se cuenta con otros 37 auxiliares de conversación de los que corre con los gastos directamente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Finalmente, se manifiesta que han sido evaluados cuatro centros educativos con secciones bilingües: I.E.S. "Delicias" de Valladolid, I.E.S. "Torres Villarroel" de Salamanca, I.E.S. "La Albuera" de Segovia e I.E.S. "Ezequiel González" de Segovia. La evaluación externa de dichos centros no ha supuesto ningún coste económico.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero